

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
ADAMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, del S.R.I. y a los Estatutos Sociales de la Empresa, pongo a vuestra consideración el informe de labores que como administradora de **ADAMAR S.A.** debo presentar a la Junta General de accionistas al 31 de Diciembre de cada año.

Se adjunta copia del informe de la Srta. Comisario y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.003.

En el presente ejercicio tal como lo indica en su informe la Srta. Comisario, la Compañía cumplió con las Resoluciones de la Superintendencia de Cías. y otros organismos de Control como el S.R.I.

De la misma manera la Cía. mantiene el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo a la Resolución No. 04.Q.IJ.001 del Superintendente de Cías., publicado en el R.O. No. 289 de Marzo 10 del 2.004.

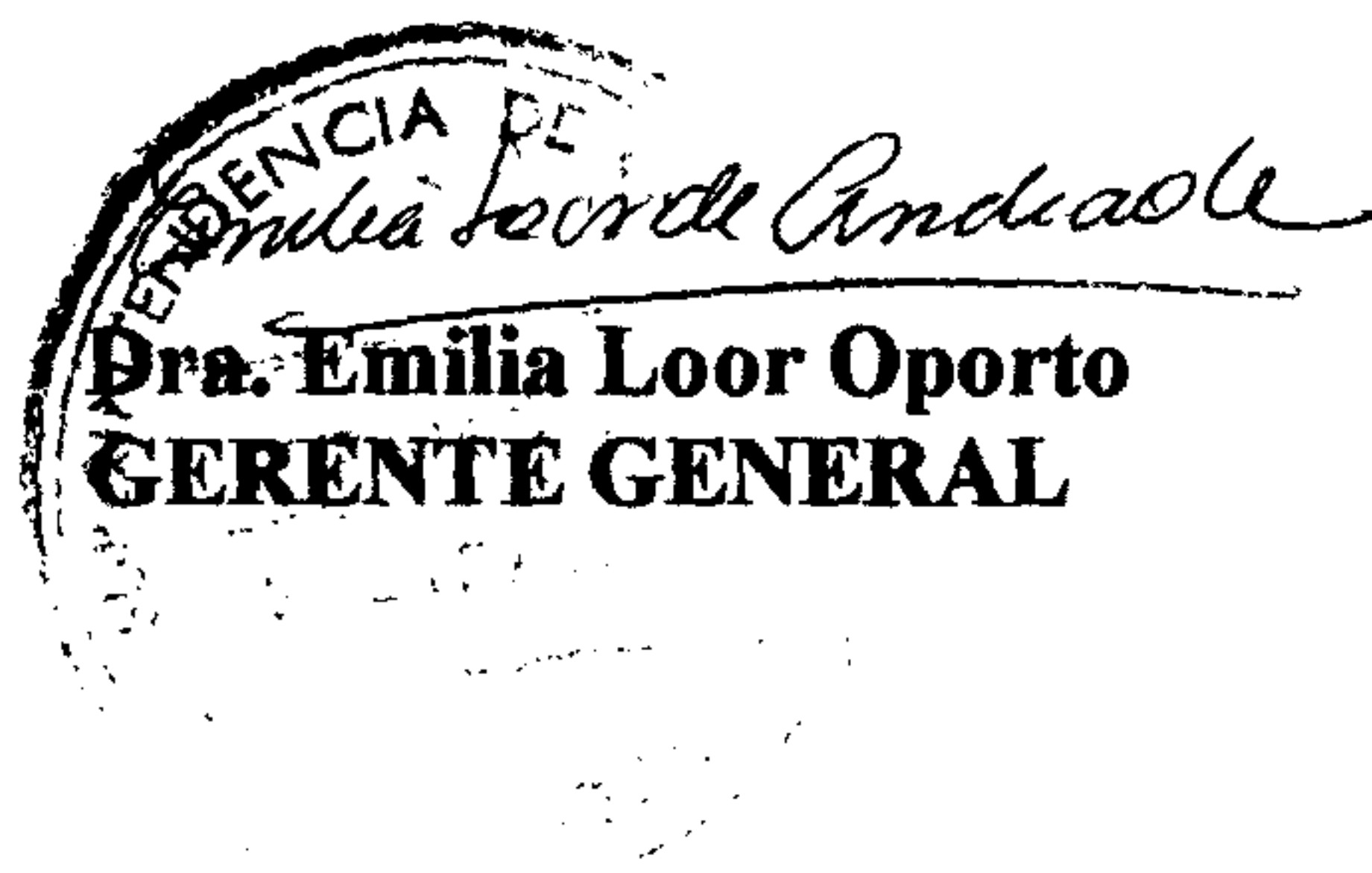
Al terminar el ejercicio nos encontramos al día en todas y cada una de nuestras obligaciones administrativas, no teniendo que comentar en el aspecto legal.

Nuestros gastos han sido muy limitados y éstos han sido cubiertos con préstamos del accionista único que no ocasionan ningún tipo de interés.

Al cerrar el ejercicio con una pérdida de US \$ 1.087,85 esta administración se permite recomendar a los señores accionistas, disponer que estas, sean absorbidas utilizando la Cta. que en su informe menciona la Srta. Comisario.

No teniendo mas que comentar, aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores accionistas mi satisfacción por la confianza.

Atentamente,


Dra. Emilia Loor Oporto
GERENTE GENERAL